

Prácticas de buen gobierno: Sancho Panza e Isabel de Inglaterra

María Stoopen Galán
(Universidad Nacional Autónoma de México)

La pregunta que da lugar a este trabajo es el motivo por el cual en la obra narrativa de Miguel de Cervantes existen dos personajes cuya índole no calificaría en el imaginario colectivo de la España del XVII para actuar en general como gobernantes prudentes: la reina Isabel, monarca protestante de un reino con el que España sostuvo en la época relaciones inestables¹ (Cervantes 1613, *Novela de la española inglesa*), y Sancho Panza, un labrador iletrado convertido en gobernador como una mofa más a los andantes manchegos, durante su estancia en el palacio ducal (Cervantes 1615, XLII - XLV, XLVII, LI, LIII). Los aciertos de una y otro no los eximen, sin embargo, de debilidades humanas, errores o abusos de poder. Es claro que Miguel de Cervantes no construye personajes de una pieza, inmutables.

Si bien no puede obviarse la naturaleza irónico burlesca que campea en el *Quijote*, así como tampoco la declaración de *ejemplaridad* con que son presentadas las novelas,² considero que es posible un análisis comparativo entre los personajes —por dispares que sean— y también de las condiciones sociales, políticas y religiosas de una y otra monarquía, manifiestas en la novela, aunque con algunas imprecisiones, y deducibles en el *Quijote*. Por lo pronto, asombran los contrastes: el más inmediato, la divergencia de los linajes, así como la formación política de la reina y la nula de Sancho Panza, a pesar de los consejos que le da don Quijote antes de que ejerza el gobierno. Los propios protagonistas del *Ingenioso hidalgo* tienen conciencia de los orígenes del gobernador en ciernes. Sancho afirma en diálogo con don Quijote:

- [...] que no todos los que gobiernan vienen de casta de reyes.
- [...] Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores [...]. (Cervantes 1615, XLII).

Así como tampoco ha de soslayarse el comentario de Jean Canavaggio cuando señala que “Se olvida a menudo que el mundo imaginario que nos ofrece Cervantes no se limita a ser reflejo estilizado del real.”³ No obstante, hombre de su tiempo, el alcaláino vive y conoce las circunstancias humanas de su momento histórico.⁴

¹ “The representations of Elizabeth I (1533–1603) by early modern Catholics evolved as Spain and England’s diplomatic relations changed. Though the Spanish image of the queen was very unstable and inconsistent during her reign, it is possible to identify a progression in the Spanish reaction to the monarch and thus in the construction of her image on the Iberian Peninsula. The contributions to this volume investigate this evolving depiction of the queen’s bodily image in Spain and its colonies and allies, from the condescending view of a weak woman who needed to be rescued and restored, to recognition of Elizabeth’s singularity that ended by animalizing and blaming her for all the Catholic struggles in Europe.” (Olid Guerrero, 1).

² “Heles dado nombre de *ejemplares*, y si bien lo miras, no hay ninguna de quien no se pueda sacar algún ejemplo provechoso; y si no fuera por no alargar este sujeto, quizá te mostrara el sabroso y honesto fruto que se podría sacar, así de todas juntas como de cada una de por sí.

Mi intento ha sido poner en la plaza de nuestra república una mesa de trucos, donde cada uno pueda llegar a entretenerse, sin daño de barras; digo, sin daño del alma ni del cuerpo, porque los ejercicios honestos y agradables antes aprovechan que dañan.” (Cervantes 1613, t. I, 63-64).

³ *Apud* García Cárcel, 55.

⁴ El *Quijote* “este libro ‘universal’, este libro ‘eterno’, sigue siendo antes que nada *un libro español de 1605*, que no cobra *todo* su sentido más que en el corazón de la historia”. (Vilar, 1139).

Sabemos que la aspiración de Sancho de mutar de su condición de labrador a la de gobernador de una ínsula es impulsada por la promesa hecha por don Quijote (Cervantes 1605, VII), pretensión que se mantiene durante toda la Primera parte y empieza a flaquear en la Segunda debido al desencanto que a esas alturas experimenta el escudero, motivado porque “las acciones de su amo, todas o las más, eran disparates”, (Cervantes 1605, XXX) a tal punto que abriga el deseo de volver a casa.

Esa posible conversión de labrador a gobernador conlleva un abrupto ascenso de estatus, si factible en la ficción, no deja de ser asimismo una situación social generalizada en el siglo XVII español: “no puede dudarse de que la “pasión nobiliaria” que afecta a España haya podido contribuir a esa declinación [económica], al apartar a los hombres de ciertas formas de actividad productivas”. (Defourneaux, 51)

Por su parte, la novela ejemplar empieza con un hecho histórico explícito, que ilustra claramente la enemistad de las dos monarquías: el saco de Cádiz por los ingleses en 1596, con consecuencias nefastas para España. En ese asalto ocurre, como inicio de la ficción, aunque respaldada también por los hechos, un acto de pillaje: el rapto de una niña cometido por Clotaldo, “capitán de una escuadra de navíos [...], en contra de la voluntad y sabiduría del conde de Leste” (Cervantes 1613, 47),⁵ pérdida que provoca un gran dolor a los padres de la joven y mucha alegría al raptor.⁶ Clotaldo y su familia, aunque ingleses, son “católicos secretos” (Cervantes 1613, 48) y, paradójicamente, aprueban sin escrúpulo el despojo, a pesar de que practicaban el amor y el temor de Dios.⁷ Sin embargo, la joven tiene un comportamiento ejemplar y recibe el trato de hija, así como la necesaria educación para una mujer, procurada por sus captores. Con todo, carente de rango nobiliario, Isabela es puesta a su servicio. No obstante, las virtudes y la belleza de la joven despiertan el amor de Ricaredo, hijo de la familia, y, siendo ellos de “ilustre sangre” (Cervantes 1613, 53), están obligados a pedir el consentimiento de la reina para que los jóvenes puedan contraer matrimonio. Sin embargo, por ser católicos practicantes, se presentan con temor ante la monarca anglicana, dada la represión que en ese tiempo padecían los católicos.⁸

⁵ “[...] hoy en día se llega a admitir la existencia de un verdadero trasfondo histórico (inglés y español) en *La española inglesa* que puede recordar -de un modo u otro- ciertos rasgos del largo reinado de Isabel (1558-1603).” (Andres, 99)

⁶ A pesar de las consecuencias históricas y económicas que el saqueo de Cádiz provoca a la monarquía española, así como la escasa defensa que padece la ciudad, la novela no atiende este asunto, sino que toma el derrotero de la suerte de la protagonista en Inglaterra.

⁷ No resulta fácil discernir si el comentario del narrador con que anuncia la llegada de la moza española a casa de los ingleses, tiene una carga irónica: “*Quiso la buena suerte* que todos los de la casa de Clotaldo eran católicos secretos [...]”, párrafo en el que se describe la tristeza de la niña por la separación de sus padres. No obstante, esta condición de la familia cobra gran importancia como inicio de los hechos diegéticos. p. 48. (Los subrayados son míos).

⁸ La desconfianza llega al extremo de que Clotaldo concibe el pensamiento de que “puesto que estaban prontos con el espíritu a recibir el martirio, todavía la carne enferma rehusaba su amarga carrera.” (Cervantes 1613, 53) Tal aprensión tiene como antecedente histórico la decapitación en 1587 de la católica María Estuardo a manos de Isabel I, aunque también incidieron problemas políticos entre la reina anglicana y la católica. “[...] hoy en día se llega a admitir la existencia de un verdadero trasfondo histórico (inglés y español) en *La española inglesa* que puede recordar -de un modo u otro- ciertos rasgos del largo reinado de Isabel (1558-1603). En efecto, el miedo de los «católicos secretos» ingleses no dejará de ponerse en relación con la represión de los movimientos de revuelta aristocrática, en particular la del norte de Inglaterra en los años 1569-1570, en contra de antiguas familias católicas [...]” (Andrés, 99) Es más, la represión en contra de los católicos inicia con Enrique VIII, quien “[...] se constituyó en la plena y única autoridad jurídica de la

La presentación de la *española inglesa* en el palacio real se convierte en la ocasión de mostrar el gran poder de la soberana sobre vidas y destino de sus súbditos, ya que, en contra de los deseos de la pareja aspirante al matrimonio, la reina demora la necesaria autorización y determina el porvenir inmediato de los jóvenes, poniéndolos a su servicio. Tanto por su belleza como por la “gracia y donaire” (Cervantes 1613, 57) de la doncella, la reina se aficiona a Isabela y la hace permanecer en el palacio, y a Ricaredo le da la misión de comandar un navío de corso, práctica común en el siglo XVII de los imperios de Gran Bretaña, España, Países Bajos, Portugal y Francia.

En cambio, los episodios palaciegos de don Quijote y Sancho son obra de la fortuna, que modifica los designios del escudero de volver a casa: “pero la fortuna ordenó las cosas muy al revés de lo que él temía.” (Cervantes 1615, XXX), asegura el narrador. El hecho afortunado es el encuentro con “una gallarda señora” (Cervantes 1615, XXX), una duquesa. Al reconocer a los personajes porque han leído la *historia* del *Ingenioso Hidalgo*, los duques (el título nobiliario más alto en España después del de rey y de príncipe) los invitan a acudir a su castillo. Como los nobles saben los más íntimos deseos de los andantes manchegos, utilizan su poder, sus recursos (entre ellos el contingente de “criados y vasallos” (Cervantes 1615, XLII) a su servicio) y su ocio –criticado en la época por Gaspar Gutiérrez de los Ríos en su *Noticia general para la estimación de las artes*, publicado en Madrid en 1600–⁹ para montar las farsas burlescas a costa de los visitantes. De este modo, a Sancho se le ofrece, finalmente, la oportunidad de gobernar la Ínsula Barataria. Así, “con todo su acompañamiento llegó Sancho a un lugar de hasta mil vecinos, que era de los mejores que el duque tenía. Diéronle a entender que se llamaba «la ínsula Barataria», o ya porque el lugar se llamaba «Baratario» o ya por el barato con que se le había dado el gobierno”. (Cervantes 1615, XLV)

Con este comentario el narrador muestra los privilegios otorgados por la Corona, de los que gozaba la alta nobleza. Tal situación tiene sustento en la realidad económica y política vigente.¹⁰ Además de los sirvientes de la casa ducal, instruidos por sus amos, los habitantes de la villa son de la misma extracción social que la de Sancho Panza, circunstancia que, más allá de la burla, le confiere verosimilitud realista a la estancia del gobernador en Barataria.

En la ínsula, a Sancho lo hacen pasar por tres pruebas relacionadas, en primer lugar, con su aspiración de gobernar: “el deseo que tengo de probar a qué sabe el ser gobernador” (Cervantes 1615, XLII), –según le comenta al duque–. El siguiente asunto tiene que ver con su inclinación por comer y beber, y finalmente, es probada su falta de arrojo, su enemistad de meterse en “ruidos ni pendencies.” (Cervantes 1605, VIII).

Sancho pasa la primera prueba con un comportamiento *ejemplar*. En el ejercicio de su gobierno, como juez, propone varias soluciones para resolver los distintos casos que le

nueva iglesia nacional, consiguiendo así la plenitud de poderes atribuidos a Roma.”, habiendo ejecutado antes a Tomás Moro y al cardenal Juan Fisher, opositores de la reforma religiosa. (Castellote, 67).

⁹ “Además de valorar el trabajo Gaspar Gutiérrez de los Ríos condenó la ociosidad y expuso lo conveniente de que los nobles tuviesen méritos propios para ser estimados en todo el mundo. Veía inconveniente que viviesen sólo de las haciendas y de los mayorazgos. Por su nobleza, habría de exigirseles que se ocupasen ‘en cosas más excelentes del bien público’.” (Anes Álvarez del Castillo, 43.)

¹⁰ “De forma general, la alta nobleza latifundista tenía una posición privilegiada en el plano económico. Era ayudada por la Corona mediante concesiones y se aprovechó de la coyuntura económica favorable que ayudó al desarrollo de la agricultura a lo largo del siglo XVI. A todo ello se suma la posesión de grandes recursos de capital.” (Palanca)

presentan sus *súbditos*. En principio, declina el tratamiento de *don* inscrito en un letrado que el mayordomo le lee: “– [...] que yo no tengo *don*, ni en todo mi linaje lo ha habido” (II, 45). En la querrela que un labrador sostiene en contra de un sastre, Sancho lo dirime “a juicio de buen varón” (Cervantes 1615, XLV) y lo resuelve con una ocurrencia que hace reír a los presentes. A continuación, en la disputa de “dos hombres ancianos” (Cervantes 1615, XLV) sobre un préstamo de diez escudos de oro hecho por uno al otro y la acusación de una mujer de haber sido violada por un hombre en el campo, el gobernador usa su astucia para descubrir el engaño tanto del deudor como de la mujer. Por la solución propuesta al asunto de los ancianos, Sancho es estimado por los presentes “un nuevo Salomón” (Cervantes 1615, XLV). Como árbitro valora la guía de “Dios en sus juicios” (Cervantes 1615, XLV) y acude a una de sus fuentes de conocimiento, “el cura de lugar” (Cervantes 1615, XLV), de quien escuchó un incidente similar.¹¹

Sabido el gusto de comer y beber que caracteriza a Sancho, sus anfitriones lo llevan a “un suntuoso palacio, adonde en una gran sala estaba puesta una real y limpiísima mesa” (Cervantes 1615, XLVII), pletórica de “diversos manjares” (Cervantes 1615, XLVII), de los que un médico le prohíbe comer en bien de su salud. Para poder saciar el hambre, el gobernador echa mano de distintos argumentos y tentativas, que son refutados por el doctor, quien le impide probar bocado, hasta llegado el punto en que Sancho estalla en cólera y amenaza acabar con él a garrotazos.¹² Culmina el incidente con una certera sentencia del hambreado: “Y denme de comer, o si no, tómense su gobierno, que oficio que no da de comer a su dueño no vale dos habas.” (Cervantes 1615, XLVII) Evidentemente, su apetito resulta más apremiante que su inclinación a gobernar.

El suceso inmediato es la nota por escrito en donde el duque le avisa que “*unos enemigos míos y desa ínsula la han de dar por asalto furioso no sé qué noche*” (Cervantes 1615, XLVII). En tanto, Sancho insiste en que le den algo de comer, pero su necesidad queda postergada para la cena. Por la petición de trescientos o seiscientos ducados que, a continuación, le presenta un labrador negociante, Sancho, iracundo, le responde justamente: “– [...] Dime, desalmado, aún no ha día y medio que tengo el gobierno y ¿ya quieres que tenga seiscientos ducados?” (Cervantes 1615, XLVII). Así, la falta de riqueza se suma a la privación de sustento. Por esta intervención, Sancho Panza despierta una vez más la admiración de quienes lo escuchan. E insiste en su demanda de alimento argumentando que “los jueces son de carne y hueso, y han de dar a la naturaleza lo que naturalmente les pide [...]” (Cervantes 1615, XLIX). Asimismo, si han de entrar en batalla, “menester será estar bien mantenidos” (Cervantes 1615, XLVII).

Llegados Sancho y el médico a un punto de acuerdo sobre la alimentación, el gobernador expone el siguiente principio: “– [...] Yo gobernaré esta ínsula sin perdonar derecho ni llevar cohecho [...]” (Cervantes 1615, XLIX). Con ello se gana la voluntad del maestresala para servirlo junto con “– [...] todos los insulanos de esta ínsula” (Cervantes 1615, XLIX). A continuación, el gobernador, desatendiendo la amenaza comunicada por el duque, se dispone a hacer una ronda nocturna por el pueblo con la intención de “– [...] limpiar esta ínsula de todo género de inmundicia y de gente vagamunda, holgazanes y mal

¹¹ Ver nota 20 de la edición de Murillo.

¹² Con relación a este episodio, existe un tratado del doctor Herrera en *Remedios para el bien de la salud del cuerpo de la República* (1610), quien “sólo se atreve a proponer como límite a las comidas cuatro o seis platos, lo mismo de entrantes que de postres.” (Vilar, 124).

entretenida [...]” (Cervantes 1615, XLIX). Ello le gana nuevamente la admiración del mayordomo. Y sale acompañado de algunos de sus colaboradores puestos a su servicio

Durante la ronda, el gobernador resuelve la disputa de dos pendencieros usando de su poder y de su astucia, así como el caso de un mozo que huye de la justicia. El asunto que más espacio ocupa y que toma por sorpresa a todos, incluidos los acompañantes de Sancho, es el de la doncella que, encerrada durante años por su rico padre, sale de noche vestida de hombre en compañía de su hermano, vestido de mujer, a conocer el pueblo. Prendida por dos corchetes, la moza, llorando, relata su historia, que a todos conmueve. A Sancho el suceso le parece una niñería y, después de ofrecer llevar a la doncella a su casa, profiere una sentencia, un par de refranes y un juicio poco favorables a la joven: “– [...] que la doncella honrada, la pierna quebrada, y en casa; y la mujer y la gallina, por andar se pierden aína; y la que es deseosa de ver, también tiene deseo de ser vista.” (Cervantes 1615, XLIX)

Frente al paradójico caso de justicia que al día siguiente le presentan, Sancho lo resuelve con un consejo dado por don Quijote: “que cuando la justicia estuviese en duda, me decantase y acogiese a la misericordia” (Cervantes 1615, LI). Con ello se gana el respeto y la admiración del mayordomo, además de una verdadera comida. El mismo don Quijote, en una carta que le envía, le hace saber que a palacio ha llegado noticia del buen juicio con que el labrador ha gobernado y le anuncia, además, a su escudero, que piensa “dejar presto esta vida ociosa en que estoy, pues no nací para ella.” (Cervantes 1615, LI). En respuesta, Sancho dicta una carta dirigida a su amo, en la que le informa del trabajo constante en que ha estado ocupado y del hambre que padece, mayor que “cuando andábamos los dos por las selvas y los despoblados” (Cervantes 1615, LI). Le narra algunos hechos de su gobierno y, al final, le comunica su petición a Dios de que lo “saque con bien y en paz deste gobierno” (Cervantes 1615, LI). Acto seguido, dicta “algunas ordenanzas tocantes al buen gobierno” (Cervantes 1615, LI)

A pesar de su deseo de dejar el gobierno en paz, la tercera amenaza por fin se cumple y con mucha violencia, pues los burladores simulan un ataque “de infinitos enemigos” (Cervantes 1615, LIII), durante el cual Sancho es inmovilizado con dos paveses y víctima de todo tipo de maltratos, a tal punto que le provocan un desmayo, además de que “Ya les pesaba a los de la burla de habérsela hecho tan pesada [...]” (Cervantes 1615, LIII). Repuesto el gobernador, se dispone a ir por su rucio para recuperar su antigua libertad y volver a sus faenas de labrador. Le comunica al rucio, su amigo y compañero una gran lección: “– [...] después que os dejé y me subí sobre las torres de la ambición y de la soberbia, se me han entrado por el alma adentro mil miserias, mil trabajos y cuatro mil desasosiegos.” (Cervantes 1615, LIII). Y en su partida, se despide de los autores de las mofas con las siguientes palabras, en las que dirige una certera crítica a quienes se enriquecen, gracias a cargos de poder, en esa época, la nobleza y el clero por encima del estado llano, al que pertenece el labrador: “Vuestras mercedes se queden con Dios y digan al duque mi señor que desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano; quiero decir que sin blanca entré en este gobierno y sin ella salgo, bien al revés de como suelen salir los gobernadores de otras ínsulas”. (Cervantes 1615, LIII)

Por su parte, la monarca inglesa sostiene su postura sobre la suerte de Isabela y Ricaredo a pesar de que no deja de ser sensible al sufrimiento de la pareja de enamorados, quienes se despiden entre sí llorando. Asimismo, a los jóvenes católicos les asaltan temores. que la primera la había creado.” (Cervantes 1613, 59) Y Ricaredo vive la contradicción de tener que merecer a Isabela ante el compromiso de asaltar naves españolas y tener que “desenvainar la espada contra católicos” (Cervantes 1613, 59). Así, durante el encuentro, el

combate y la victoria sobre tres naves turcas, se muestra compasivo con los católicos cautivos y les facilita abordar uno de los bajeles turcos y volver a España, su patria. Ricaredo regresa a Inglaterra triunfante, en poder de las riquezas de una nave portuguesa proveniente de las Indias, asaltada por los turcos, además con los padres de Isabela, que en ella viajaban. Está, pues, en condiciones de solicitar que la monarca lo premie con la *joya* de Isabela. La reina se comporta con liberalidad y se la otorga, dado el compromiso contraído con los jóvenes enamorados, además de darle trato al joven con especial distinción.

Durante el emotivo reconocimiento entre Isabela y sus padres, la reina se muestra comprensiva y retiene en palacio a los padres “para que despacio pudiesen ver y hablar a su hija y regocijarse con ella” (Cervantes 1613, 75-76). Además, refrenda su compromiso de entregar a Isabela a Ricaredo. Finalmente, llega el día de la boda y la reina viste a Isabela ricamente y la engalana con joyas de la nave capturada por Ricaredo. La voluntad de la monarca es puesta a prueba, ya que la camarera mayor de palacio le solicita que aplace el matrimonio para salvar la vida de su hijo, el conde Arnesto, que, enamorado de Isabela, amenaza con quitarse la vida.¹³ La reina, sin embargo, hace valer su “real palabra” (Cervantes 1613, 78). Sin embargo, con el fin de persuadir a la reina anglicana la camarera se vale del argumento de que Isabela es católica, al que la soberana reacciona con gran tolerancia y expresa la gran estima que le tiene a la española por tan bien saber “guardar la ley que sus padres le habían enseñado” (Cervantes 1613, 80).

Para finalizar, intentaré resolver la pregunta inicial de porqué Sancho y la reina inglesa son dotados por Cervantes de prácticas pertinentes de gobierno. Para alcanzar ese propósito hemos de considerar las condiciones políticas, económicas y sociales en las que vive y escribe el alcañino.

La elección de un labrador como gobernante, si bien es la construcción de una irónica farsa literaria, apunta, también irónicamente, hacia la realidad política de las monarquías de los Austrias. La situación crítica de la época es manifiesta: “La vida de Cervantes es el directo reflejo de la accidentada historia de España que fluye entre el reinado de Felipe II y el de Felipe III. [...] La conciencia de la crisis en la España de su tiempo era asfixiante y las críticas al rey muerto [en 1598] incontenibles, rompiendo tabúes e inhibiciones”. (García Cárcel, 57)

La aspiración del labrador Sancho en obtener un gobierno, asimismo se entiende por las condiciones económicas que vive España. Los críticos del momento destacaron las manifestaciones más relevantes de la situación: “[R]uina de la agricultura, desaparición de las ferias castellanas, extinción de las antiguas manufacturas textiles, escasos resultados del comercio con Indias, inundación del mercado propio de mercancías extranjeras, evasión del oro y la plata...” (García Cárcel, 58).¹⁴

Ahora, en relación con la tolerancia religiosa manifestada por la *Gobernadora suprema de la iglesia de Inglaterra* hacia la formación católica de Isabela, recibida tanto por sus padres españoles como por la familia de Clotaldo, alude, indirectamente, a la

¹³ “Indudablemente, todo el texto está recorrido por aspectos de índole económica: todo es objeto de intercambio y de interés y se inscribe en el proceso de desarrollo del capitalismo.” (Becerra Bolaño).

¹⁴ El historiador menciona a Sancho Moncada, Cellorigo, Tomás de Mercado, Saravia, Azpilicueta, “quienes dejaron tras de sí una estela de presuntas soluciones.” (García Cárcel, 60). Para el tema de las ferias castellanas, ver Casado Alonso.

intolerancia étnica y religiosa generalizada que la mayoría católica ejercía en España en contra de musulmanes y judíos. El dotar al personaje anglicano de esa virtud implica una crítica por parte de Cervantes a ese vivo sectarismo con hondas raíces históricas.

Obras citadas

- Anes Álvarez del Castillo, Gonzalo. "De la prosperidad a la decadencia: caballeros e hidalgos". En Carmen Iglesias ed. *El mundo que vivió Cervantes. Catálogo de la exposición*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid 2005.
- Andres, Christian. "Visión de Inglaterra y de los ingleses en la obra novelesca de Cervantes". Close, Anthony (ed.). *Edad de Oro Cantabrigense. Actas del VII Congreso de la AISO*. Cambridge: Robinson College, 2005. 97-102.
https://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/07/aiso_7_010.pdf
- Becerra Bolaño, Antonio. "Parodias de la identidad: una lectura de *La española inglesa*". En Jorge R. G. Sagastume ed. *Las Novelas ejemplares cuatrocientos años después*. Málaga: Fundación Málaga, 2014. 79-91. [En su versión digital aparece como *Cervantes novelador: Las novelas ejemplares cuatrocientos años después*.
https://www.academia.edu/6292406/Cervantes_novelador_Las_novelas_ejemplares_cuatrocientos_a%C3%B1os_despu%C3%A9s]
- Casado Alonso, Hilario. *Comprar y vender en las ferias de Castilla durante los siglos XV y XVI*. Casa de Velázquez, 2018.
- Castellote, Salvador. *Reformas y Contrarreformas en la Europa del siglo XVI*. Madrid: Akal Hipecu. Historia del pensamiento y la cultura, 1997.
- Cervantes, Miguel de. J. B. Avallé-Arce ed. *Novela de la española inglesa*. En *Novelas ejemplares (1613), II*. Madrid: Castalia, 1992.
<https://cvc.cervantes.es/literatura/clasicos/quijote/>
- . *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha I, II, III*. Luis Andrés Murillo ed. 5a. ed., Madrid: Castalia, 1991.
- . *Don Quijote de La Mancha*. Barcelona. Francisco Rico dir. Barcelona: Crítica, 1998.
<https://cvc.cervantes.es/literatura/clasicos/quijote/>
- Defourneaux, Marcelin. *La vida cotidiana en España en el Siglo de Oro*. Horacio A. Maniglia tra. Buenos Aires: Librairie Hachette, 1964.
- García Cárcel, Ricardo. "Las Españas del *Quijote* y de Cervantes". En Carmen Iglesias ed. *El mundo que vivió Cervantes*. Catálogo de la exposición, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Madrid, 2005.
- Gutiérrez de los Ríos. Gaspar. *Noticia general para la estimación de las artes*. Madrid, 1600.
- Olid Guerreño, Eduardo. "Introduction: *Semper Aedem, Sempr Mutatio*". En Eduardo Olid Guerreño. *The Image of Elizabeth I in Early Modern Spain*. Nebraska: University of Nebraska Press. New Hispanisms, 2019. <https://doi.org/10.2307/j.ctvtzkn5>
- Palanca, José. "La sociedad española del siglo XVI". En *La nobleza española del siglo XVI. LC Historia 5. Revista digital de Historia*. https://www.lacrisisdelahistoria.com/la-nobleza-espanoladelsiglovi/#La_perdida_de_poder_politico_de_la_nobleza_espanola_a_lo_largo_del_siglo_XVI
- Vilar, Pierre. "El tiempo del Quijote". En *Crecimiento y desarrollo: Economía e historia: Reflexiones sobre el caso español*. E. Giralt tra. Barcelona: Ariel. 1964. 332-346.